



COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL QUINDÍO
NIT. 890.000.334-4
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CUENTAS	NOTAS	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
EFEKTIVO Y EQUIVALENTES	3	\$ 3,870,202	\$ 2,537,617	1,332,585	52.51%
Caja		\$ 43,123	\$ 43,658	-535	-1.23%
Bancos y Otras Entidades		\$ 2,038,249	\$ 1,951,870	86,379	4.43%
Efectivo de uso restringido		\$ 1,788,830	\$ 542,089	1,246,741	229.99%
INVENTARIOS	4	\$ 9,664,932	\$ 11,420,118	-1,755,186	-15.37%
Bienes no transformados por la entidad - para Comercio		\$ 9,664,932	\$ 11,420,118	-1,755,186	-15.37%
CARTERA DE CRÉDITOS	5	\$ 419,233	\$ 1,149,931	-730,698	-63.54%
Créditos de Consumo, Garantías Admisibles y otras gar		\$ 419,233	\$ 1,149,931	-730,698	-63.54%
CUENTAS POR COBRAR	6	\$ 657,066	\$ 815,870	-158,804	-19.46%
Otras Cuentas por Cobrar		\$ 657,066	\$ 815,870	-158,804	-19.46%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 14,611,433	\$ 15,923,536	-1,312,103	-8.24%
INVERSIONES	7	\$ 842,081	\$ 841,813	268	0.03%
Inversiones disponibles para la venta en títulos participa		\$ 831,028	\$ 831,028	0	0.00%
Otras inversiones en instrumentos de patrimonio		\$ 11,053	\$ 10,785	268	2.48%
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	8	\$ 7,287,739	\$ 7,287,739	0	0.00%
Propiedades de inversión medidas al valor razonable		\$ 7,287,739	\$ 7,287,739	0	0.00%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	9	\$ 6,850,662	\$ 6,951,480	-100,818	-1.45%
Terrenos		\$ 3,212,270	\$ 3,212,270	0	0.00%
Edificaciones		\$ 3,469,863	\$ 3,529,694	-59,831	-1.70%
Muebles y Equipo de Oficina		\$ 22,514	\$ 26,988	-4,474	-16.58%
Equipo de Computo y Comunicación		\$ 10,392	\$ 9,307	1,085	11.66%
Maquinaria y Equipo		\$ 135,623	\$ 173,221	-37,598	-21.71%
OTROS ACTIVOS	10	\$ 131,474	\$ 87,841	43,633	49.67%
Bienes y servicios pagados por anticipado		\$ 83,252	\$ 39,619	43,633	110.13%
Derechos		\$ 48,222	\$ 48,222	0	0.00%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 15,111,956	\$ 15,168,873	-56,917	-0.38%
TOTAL ACTIVO		\$ 29,723,389	\$ 31,092,409	-1,369,020	-4.40%
PASIVO CORRIENTE					
Creditos ordinarios a corto plazo	11	\$ 7,469,497	\$ 6,282,981	1,186,516	18.88%
Cuentas por pagar Comerciales y Otras	12	\$ 6,483,420	\$ 8,748,166	-2,264,746	-25.89%
Impuestos Corrientes	13	\$ 45,138	\$ 56,020	-10,882	-19.43%
Retenciones y aportes de nomina	14	\$ 22,788	\$ 19,958	2,830	14.18%
Fondos sociales mutuales y otros	15	\$ 468,953	\$ 818,182	-349,229	-42.68%
Beneficios a empleados	16	\$ 248,712	\$ 191,147	57,565	30.12%
Otros pasivos no financieros	17	\$ 105,356	\$ 832,027	-726,671	-87.34%
TOTAL PASIVOS		\$ 14,843,864	\$ 16,948,481	-2,104,617	-12.42%
PATRIMONIO	18				
Capital Permanentemente Restringido (irreducible)		\$ 1,562,484	\$ 1,562,484	0	0.00%
Capital Temporalmente Restringido (Aportes)		\$ 1,971,933	\$ 1,737,547	234,386	13.49%
Reservas		\$ 646,197	\$ 858,136	-211,939	-24.70%
Fondos de destinación específica		\$ 1,253,639	\$ 1,253,639	0	0.00%
Auxilios y donaciones		\$ 423,142	\$ 264,213	158,929	60.15%
Resultado de ejercicios anteriores		\$ 1,969,160	\$ 0	-1,969,160	100.00%
Resultado del ejercicio		\$ 342,282	\$ 2,181,099	2,523,381	737.22%
Resultados acumulados adopción por primera vez		\$ 10,649,008	\$ 10,649,008	0	0.00%
TOTAL PATRIMONIO		\$ 14,879,525	\$ 14,143,928	735,597	5.20%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 29,723,389	\$ 31,092,409	-1,369,020	-4.40%

LILIA INES CARDONA VARGAS
Gerente

JUDY ALEJANDRA TABORDA MUÑOZ
Contadora
T.P No. 207.796-T

OSCAR IVAN SÁNCHEZ GARCIA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 27.129-T

Miembro de Consultorías Nacionales S.A.S (Ver Dictamen Adjunto)

COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL QUINDÍO
NIT. 890.000.334-4
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos)



COOPERATIVA
DE CAFICULTORES
DEL QUINDÍO

	Notas	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Ventas netas	19	\$ 90,734,184	\$ 63,155,024	27,579,160	43.67%
Otras actividades de servicios	20	\$ 1,637,433	\$ 1,697,060	-59,627	-3.51%
Ingresos administrativos y sociales	20	\$ 1,216	\$ 2,516	-1,300	-51.67%
INGRESOS OPERACIONALES		\$ 92,372,833	\$ 64,854,600	27,518,233	42.43%
(-) COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIOS					
Costos de ventas	21	\$ 88,637,877	\$ 64,162,957	24,474,920	38.14%
Costos por prestación de servicios	21	\$ 393,318	\$ 354,069	39,249	11.09%
EXCEDENTE BRUTO		\$ 3,341,638	\$ 337,574	3,004,064	889.90%
(-) GASTOS DE OPERACIÓN					
Gastos de ventas	22	\$ 2,266,882	\$ 2,039,074	227,808	11.17%
Gastos de administración	22	\$ 1,010,949	\$ 888,368	122,581	13.80%
RESULTADO OPERACIONAL		\$ 63,807	-\$ 2,589,868	2,653,675	-102.46%
(+) INGRESOS NO OPERACIONALES	23	\$ 919,397	\$ 908,491	10,906	1.20%
(-) GASTOS NO OPERACIONALES					
Gastos financieros	24	\$ 615,007	\$ 472,861	142,146	30.06%
Otros gastos no operacionales	25	\$ 25,915	\$ 26,861	-946	-3.52%
EXCEDENTE NETO		\$ 342,282	-\$ 2,181,099	2,523,381	-115.69%

LILIA INES CARDONA VARGAS
Gerente

JUDY ALEJANDRA TABORDA MUÑOZ
Contadora
T.P No. 207.796-T

OSCAR IVAN SANCHEZ GARCIA
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No.27.129 - T
Miembro de Consultorías Nacionales S.A.S
(Ver Dictamen Adjunto)

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS

COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL QUINDÍO

NIT. 890.000.334-4

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Excedentes Apropiados			Excedentes		
Fondos de Destinación	Reservas	Excedentes del Ejercicio	Excedentes Ejercicios Anteriores	Auxilios y Donaciones	Auxilios y Ganancias retenidas
Aportes Sociales Específica	Reserva Especial	Reservas	Reservas	Reservas	Reservas

SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2022 3,149,565 1,253,639 229,904 646,197 876,101 -17,964 0 264,213 10,649,008

Aumento por capitalización aportes asociados
Pérdida sin cubrir ejercicios anteriores
Auxilios y donaciones recibidos
Constitución para fondo especial
Apropiación reserva para la protección de aportes
Valorización propiedad, planta y epo
Valorización inversiones
Perdida ejercicio 2023

SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2023 3,300,031 1,253,639 211,939 646,197 858,136 -2,181,099 0 264,213 10,649,008

Aumento por capitalización aportes asociados
Pérdida sin cubrir ejercicios anteriores
Auxilios y donaciones recibidos
Constitución para fondo especial
Apropiación reserva para la protección de aportes
Valorización propiedad, planta y epo
Valorización inversiones
Excedente ejercicio 2024

SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2024 3,534,417 1,253,639 0 646,197 646,197 -1,626,878 0 423,142 10,649,008

LILIA INES CARDONA VARGAS
Gerente

OSCAR IVAN SANCHEZ GARCIA

Miembro de Consultorías Nacionales S.A.S
Tarjeta Profesional No. 27-129 - T
(ver Dictámen Adjunto)

JUDY ALEJANDRA TABORDA MUÑOZ
Contadora



COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL QUINDÍO
NIT. 890.000.334-4
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de Pesos)

	2024	2023
Utilidad / Perdida del periodo	\$ 342,282	\$ 2,181,099
Variación depreciaciones	\$ 108,138	\$ 105,891
Variación provisiones	\$ 129,686	\$ 51,439
GENERACION INTERNA DE FONDOS	\$ 580,106	\$ 2,023,769
EFFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN		
Variación en cuentas por cobrar	\$ 759,816	-\$ 535,495
Variación Inventarios	\$ 1,755,186	\$ 1,390,555
Variación gastos por anticipado	-\$ 43,633	-\$ 3,327
Variación derechos	\$ 0	\$ 0
Variación cuentas por pagar	-\$ 2,272,798	\$ 751,176
Variación obligaciones laborales	\$ 57,565	\$ 8,713
Variación otros pasivos	-\$ 726,671	-\$ 497,598
TOTAL EFFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN	-\$ 470,535	\$ 1,114,024
EFFECTIVO GENERADO EN LA INVERSION		
Adiciones en propiedad planta y equipo	-\$ 7,320	-\$ 46,047
Aumento por valoracion en propiedades de inversion	\$ 0	\$ 0
Disminución en otros activos	\$ 0	\$ 0
Aumento en inversiones	-\$ 268	-\$ 412
TOTAL EFFECTIVO GENERADO EN LA INVERSION	-\$ 7,588	-\$ 46,459
EFFECTIVO GENERADO EN LA FINANCIACION		
Incremento obligaciones financieras	\$ 1,186,516	\$ 368,679
Variación en cuentas del patrimonio	\$ 158,929	\$ 0
Variación aportes sociales	\$ 234,386	\$ 150,466
Incremento fondos sociales	-\$ 349,229	-\$ 312,439
TOTAL GENERADO EN LA FINANCIACION	\$ 1,230,602	\$ 206,706
FLUJO NETO DE EFECTIVO	\$ 1,332,585	-\$ 749,498
+ EFECTIVO inicial	\$ 2,537,617	\$ 3,287,115
EFFECTIVO FINAL	\$ 3,870,202	\$ 2,537,617

LILIA INES CARDONA VARGAS
Gerente

JUDY ALEJANDRA TABORDA MUÑOZ
Contadora
Tarjeta Profesional No. 207.796-T

OSCAR IVAN SANCHEZ GARCIA
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 27.129 - T
Miembro de Consultorías Nacionales S.A.S
(Ver Dictamen Adjunto)

COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL QUINDÍO
NIT. 890.000.334-4
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
A DICIEMBRE 31 DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



NOTA No. 1: INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD.

Constitución: La historia comienza a partir de la Cooperativa de Caficultores de Quimbaya Ltda., que surgió como una agencia de compras de la Cooperativa de Caficultores de Armenia. La agencia se inauguró el 24 de noviembre de 1962 y creció rápidamente tanto en número de asociados como en compras de café y servicios prestados a los afiliados, esto empezó a generar problemas con la casa principal que no permitía un adecuado manejo de los asuntos locales; circunstancia que despertó el descontento de los miembros del Consejo Asesor de la sucursal, de los demás directivos, y en general de todos sus asociados.

En consecuencia, en el año 1966 se determinó, por parte de los líderes cafeteros, la necesidad de separarse de la Cooperativa de Armenia y se impulsó la creación de una sociedad aparte, previo consentimiento de los funcionarios de la División de Cooperativas de la Federación Nacional de Cafeteros. El 9 de octubre de 1966 se realizó la Asamblea General que constituyó la nueva entidad, con aportes que habían hecho parte del capital social de la Cooperativa de Armenia.

El 16 de noviembre de ese año le fue reconocida la personería jurídica a la Cooperativa de Caficultores de Quimbaya Ltda., por parte de la Superintendencia Nacional de Cooperativas por medio de la Resolución No.00566, firmada por el Dr. Albino Vega Bernal.

En el mismo año se construye una nueva planta física de la sede, se adquiere y pone en funcionamiento una báscula camionera.

En 1990 la Asamblea General Extraordinaria aprobó nuevos estatutos para adecuarse a la Ley 79 de 1989. En estos se modifica el capital suscrito y se adopta el método de salarios mínimos para cuantificar dicho aporte.

En el año de 1991 Dancoop calificó a la Cooperativa de Caficultores de Quimbaya Ltda. como la mejor del país entre las del medio a razón a las utilidades obtenidas y al crecimiento acelerado de sus ventas.

Ante las dificultades que afrontó la caficultura nacional, se hizo necesaria la unión de la Cooperativa de Caficultores de Quimbaya Ltda., y la Cooperativa de Caficultores de Montenegro Ltda., formando así la Cooperativa de Caficultores del Noroccidente del Quindío Ltda.

En el año 2003, a petición de la Federación Nacional de Cafeteros, se firma un acuerdo comercial para que la Cooperativa de Caficultores del Noroccidente del Quindío Ltda. administrara los inventarios de la Cooperativa de Caficultores del Quindío Ltda. (Armenia).

El 30 de agosto de 2004 en Asamblea General Extraordinaria de la Cooperativa de Caficultores del Noroccidente del Quindío Ltda., se aprobó la intención de la integración de la Cooperativa de Caficultores del Noroccidente del Quindío Ltda., con la Cooperativa de Caficultores del Quindío Ltda. y la reforma de estatutos para el cambio de nombre a Cooperativa Departamental de Caficultores del Quindío Ltda.

En el año 2008 los directivos del Comité Departamental de Cafeteros del Quindío, solicitaron realizar el cambio de nuestra razón social, porque se presentaban repetidamente inconvenientes por ser demasiado parecidos, motivo por el cual el 29 de marzo de 2008 en Asamblea General Ordinaria de Asociados se tomó la decisión de cambiar el nombre por Cooperativa de Caficultores del Quindío.

NATURALEZA:

La Cooperativa de Caficultores del Quindío es una empresa asociativa sin ánimo de lucro, multiactiva, de economía solidaria y con responsabilidad limitada, constituida el 17 de noviembre de 1966, con escritura pública No 546 en la notaría pública de Quimbaya (Quindío); de régimen tributario especial, de número de asociados y de patrimonio social variable e ilimitado y de duración indefinida; el objeto principal de la Cooperativa es el de promover y mejorar permanentemente las condiciones económicas, sociales y culturales de los asociados, cuando estos estén vinculados a la actividad agropecuaria y en particular a la producción del café en todos sus aspectos.

El domicilio principal se encuentra en la Carrera 2 Calles 20 y 21 en el municipio Quimbaya Quindío, cuenta con diez puntos de compra de café ubicados en los principales municipios del departamento del Quindío y una trilladora en el municipio de Montenegro.

Procura con su acción no solo el beneficio del asociado sino el de los miembros de su familia y el desarrollo de la comunidad en la región donde opera. En cumplimiento de sus objetivos la Cooperativa ofrece a sus asociados los siguientes servicios:

- Bienestar Social
- Comercialización de café y otros productos agropecuarios (café y cacao)
- Servicio de Provisión Agrícola y Asistencia Técnica
- Actividades Inmobiliarias;
- Consumo Industrial y Mantenimiento
- Servicio de crédito
- Educación Social y Cooperativa;
- Previsión y Seguridad Social.
- Prestación de servicios turísticos

En general todas aquellas funciones que le corresponden de acuerdo con la ley y las necesidades de la comunidad. Está sometida a la vigilancia de la Superintendencia de la Economía Solidaria, de conformidad de lo establecido por el Artículo 33 de la Ley 454 de 1998. En esta Ley, se establece la Superintendencia de la Economía Solidaria como un organismo de carácter técnico, adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera; estableciéndose su estructura y funciones por el Decreto 1401 del 20 de julio de 1999. A partir de esta fecha se le da

caráCta.r de autoridad técnica de supervisión, control, inspección y vigilancia de las organizaciones de economía solidaria.

EMPLEADOS:

La planta de personal de La Cooperativa de Caficultores del Quindío con la cual desarrolla su objeto social es de 41 empleados con contrato directo con la entidad.



NOTA No. 2. ESTANDAR CONTABLE APPLICADO

POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros de la Cooperativa de Caficultores del Quindío se preparan de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), acorde con la Ley 1314 de 2009 y su Decreto Reglamentario 3022 del 27 de diciembre de 2013.

SUPUESTOS CONTABLES

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expeCta.tiva de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. La entidad efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales.

La Cooperativa para elaborar sus estados financieros, los estructura bajo los siguientes supuestos contables:

- a) Base de acumulación (o devengo)

Se reconocen los efectos de las transacciones y demás sucesos cuando ocurren, cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo y así mismo se registrarán en los libros contables y se informará sobre ellos en los estados de los períodos con los cuales se relacionan.

- b) Negocio en marcha

Se preparan los estados financieros sobre la base que está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Si existiese la necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de las operaciones de la Cooperativa, dichos estados deberán prepararse sobre una base diferente y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.

BASES DE MEDICIÓN

La Cooperativa para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros, los mide de acuerdo a las siguientes bases:

- a) Costo histórico

Para los activos de la entidad, el costo histórico es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición. Para los pasivos de la Cooperativa, el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

b) Valor razonable

La Cooperativa, reconoce el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS

La Cooperativa, al elaborar sus estados financieros aplicará las características cualitativas a la información financiera, para que así esta pueda adecuarse a las necesidades comunes de los diferentes usuarios, con el fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos de la Cooperativa y garantizar la eficacia en la utilización de dicha información.

MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Las partidas incluidas en los estados financieros de la **Cooperativa de Caficultores del Quindío** se expresan y valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que opera ("moneda funcional").

La moneda que influye en el precio de los servicios que brindan y las regulaciones que determinan dichos precios, así como en los costos de mano de obra, materiales y otros costos en la **Cooperativa**, es el Peso Colombiano.

Las políticas contables aplicables a la moneda funcional y transacciones en moneda extranjera se sustentan en lo que prescribe la Sección 30 de la NIIF para PYMES Conversión de la Moneda Extranjera.

TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones.

Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

Para el cálculo de la tasa representativa del mercado se tiene en cuenta el precio del dólar del último día hábil del año publicado por el Banco de la República de Colombia en su página oficial.

PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

a) Presentación razonable

La Cooperativa presenta razonable y fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo, revelando información adicional necesaria para la mejor razonabilidad de la información.

b) Referencia técnica:

La Administración de la Cooperativa es responsable de la información contenida en estos estados financieros. La preparación de los mismos, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera, aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2014, reglamentadas en Colombia por el Decreto Reglamentario 2420 de 2015, "Decreto Único Reglamentario de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información" modificado el 23 de diciembre de 2015 por el Decreto Reglamentario 2496, y sin hacer uso de ninguna de las excepciones a NIIF que en dichos Decretos se plantean, requiere la utilización del juicio de la gerencia para la aplicación de las políticas contables.

c) Periodicidad para la presentación de la información:

Anualmente se presenta un juego completo de estados financieros el cual estará conformado por:

- a. un estado de situación financiera;
 - b. un estado del resultado integral del periodo;
 - c. un estado de cambios en el patrimonio del periodo;
 - d. un estado de flujos de efectivo del periodo; y
 - e. notas, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.
- d. Revelaciones en las notas a los estados financieros

Las notas a los estados financieros se presentan de forma sistemática, haciendo referencia a los antecedentes de la Cooperativa, de conformidad con la normativa internacional, las partidas similares que poseen importancia relativa se presentarán por separado, la naturaleza de sus operaciones y principales actividades; el domicilio legal; su forma legal, incluyendo el dispositivo o dispositivos de ley pertinentes a su creación o funcionamiento y otra información breve sobre cambios fundamentales referidos a incrementos o disminuciones en su capacidad productiva, entre otros.

Los Estados Financieros Comparativos (Estado de situación financiera y Estado de Resultado Integral), presentan cifras correspondientes al año 2024, comparado con el año inmediatamente anterior (Año 2023), dado que su período tiene la misma duración y guardan relación tanto en la estructura del plan de cuentas, dinámica como también en la información financiera que permite hacer los comparativos para su análisis correspondiente.

El año 2014 y 2015 correspondió a la etapa de preparación y transición en la convergencia hacia las Normas internacionales de información financiera (NIIF) de acuerdo al cronograma de aplicación del marco técnico normativo para los preparadores de información financiera del grupo 2 establecido en el Art. 3 Decreto 3022 de 2013. Hasta el 31 de diciembre de 2015 la entidad aplicó como marco técnico contable las disposiciones generales del Decreto 2649 de 1993 y las instrucciones específicas emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria en su Circular Básica Contable 004 de 2008. A partir del 01 de enero de 2016 COOCafeQ llevó la contabilidad de acuerdo a la NIIF para PYMES Versión 2009 emanada del IASB.

ASPECTOS LEGALES

COOCafeQ aplica la normativa vigente para el sector solidario en especial las siguientes:

- Decreto 1481 de 1989 modificado por ley 1391 de 2010
- Ley 79 de 1988
- Ley 454 de 1998
- Circular Básica jurídica y la Circular Básica Contable y Financiera, de la Superintendencia de Economía Solidaria.

Mediante el Decreto 2496 de 2015, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo modificó parcialmente el Decreto 2420 de 2015, con el fin de incluir algunas disposiciones especiales, particularmente las relacionadas con el tratamiento contable de la cartera de créditos y de los aportes sociales en cooperativas.

El decreto en su artículo 3º adiciona dos capítulos al Decreto 2420 de 2015, en los cuales se regula lo concerniente a las normas de información financiera aplicables a los preparadores de información financiera vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria y el tratamiento de los aportes sociales en las entidades de naturaleza solidaria.

Se establece que, para la preparación de los estados financieros individuales y separados, las entidades vigiladas por la Supersolidaria aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en el anexo del Decreto 2784 de 2012, así como el anexo 1 del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, previsto en la NIIF 9 y NIC 39, y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1 del nuevo decreto.

CATÁLOGO DE CUENTAS

El Catálogo de Cuentas aplicado durante el periodo 2021, fue el catálogo de cuentas para efectos de reporte bajo NIIF expedido por la Supersolidaria según la resolución 2015110009615 del 13 de noviembre de 2015.

REPORTES A ENTES DE CONTROL ESTATAL

COOCafeQ efectúa mensualmente los reportes exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, conforme al nivel UNO de supervisión.

ESTADOS FINANCIEROS

El estado de Situación Financiera: Es un estado financiero estático, mediante el cual se reportan cifras acumuladas a una fecha determinada, COOCafeQ prepara este estado financiero de forma que sus activos y pasivos se reflejen en corriente y no corriente, detallando totales y subtotales.

El Estado de Resultado Integral: Es un estado financiero dinámico, mide el desempeño de COOCafeQ a través de los hechos económicos y de las operaciones definitivas realizadas en un periodo determinado. COOCafeQ prepara y presenta este estado financiero de manera que se muestren las partidas de ingresos, costos y gastos reconocidos en el período, de acuerdo a la clasificación basada en la función y naturaleza que estos tengan dentro del estado financiero.

El Estado de Flujos de Efectivo: Este estado financiero muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiero. Para el efecto debe determinarse el cambio en las diferentes partidas del Estado de Situación Financiera que inciden en el efectivo.

COOCafeQ prepara el Estado de Flujos de Efectivo reflejando una conciliación entre los importes en libros, al inicio y al final de período, del disponible; detallando los flujos de efectivo realizados en el período, clasificados por actividades de operación, de inversión y de financiamiento. Para la preparación del flujo de efectivo se utiliza el método indirecto.

Comprensibilidad: Los estados financieros de COOCafeQ se presentan de modo que sea comprensible para los asociados y usuarios externos que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas, empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable.

Relevancia: La información proporcionada en los Estados Financieros de COOCafeQ es relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios internos y externos, siempre y cuando esta información pueda ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar suceso pasados, presentes y futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

Fiabilidad: La información que contiene los Estados Financieros de COOCafeQ es fiable, no presenta error significativo y sesgo, y muestra fielmente lo que pretende presentar o puede esperarse razonablemente que represente.

La Esencia sobre la forma: COOCafeQ contabiliza y presenta las transacciones y demás sucesos y condiciones de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal.

Prudencia: es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. La prudencia no permite el sesgo.

Integridad: Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa y equívoca, por tanto, no fiable y deficiente en términos de relevancia.

Comparabilidad: Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de COOCafeQ a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero. La medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones son llevadas a cabo de una forma uniforme a través del tiempo. Los usuarios deben estar informados de las presentes políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.

Oportunidad: la oportunidad implica proporcionar información dentro del período de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia. Se espera conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es como se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios internos y externos cuando toman decisiones económicas.

Equilibrio entre costo y beneficio: los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. La evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio.

Unidad de medida: La moneda utilizada por La Cooperativa de Caficultores del Quindío para registrar las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos es el peso colombiano. Para efectos de presentación, las cifras se muestran en pesos colombianos.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Son efectivo y equivalentes las partidas que estén a la vista, que sean realizables en efectivo en plazos inferiores a noventa días y cuyo valor no presente cambios significativos (originados en intereses u otros rendimientos). Entre otros se clasificarán como efectivo, depósitos a corto plazo, inversiones y otros acuerdos bancarios o con terceros, siempre que cumplan la definición de equivalentes de efectivo y los sobregiros bancarios.

Los sobregiros bancarios, de existir, se clasifican y se presentan como Obligaciones Financieras en el Pasivo Corriente en el estado de situación financiera.

Efectivo de uso restringido: Este rubro de efectivo y equivalentes contiene la caja general y recursos en cuentas de ahorro y corriente de **recursos restringidos** utilizada por cada una de las sucursales para la compra de café de acuerdo a la resolución 03 de 2015 de la Federación Nacional de Cafeteros.

INVENTARIOS

Los Inventarios son Activos (Recursos controlados por la Cooperativa, del cual se espera obtener beneficios económicos futuros como resultado de sucesos que ocurrieron en el pasado):

- a. poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación;
- b. en proceso de producción con vista a esa venta; o
- c. en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

Los contratos de café en depósito son reconocidos contablemente a través de la cuenta “Inventario de café en depósito” contra la cuenta por pagar al asociado, posteriormente se debe tener en cuenta que los anticipos que se realicen por depósito de café, disminuirán la cuenta por pagar; cuando se liquide el café se debitara la cuenta de inventario según sea el caso y se acreditará en inventario de café en depósito, si dicha transacción se da por un mayor o menor valor se manejara en la misma cuenta por pagar; finalmente cuando se gire el cheque o se pague en efectivo se cancelara la cuenta por pagar por el total incluyendo el menor o mayor valor pagado contra el banco o la caja.

Valor neto realizable: Es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

CUENTAS POR COBRAR

Los deudores y otras cuentas por cobrar son contratos y/o documentos que representan flujos de efectivo o recursos de valor que se recuperan en un plazo determinado, en el corto o largo plazo y pueden incorporar costos de financiamiento.

Se identifican como Instrumentos Financieros básicos o tradicionales por cuanto permiten obtener los ingresos, rentas o flujos de efectivo, bien sea por intereses, dividendos o la venta de bienes y servicios.

De este grupo hacen parte, entre otras, las siguientes cuentas: cuentas corrientes comerciales, cuentas por cobrar, cuentas por cobrar a asociados, depósitos, promesas de compraventa.

En este grupo también se incluye el valor de la provisión pertinente, de naturaleza crédito, constituida para cubrir las contingencias de pérdida la cual debe ser justificada, cuantificable y confiable.

La Cooperativa reconoce el derecho de una deuda o cuenta por cobrar cuando, conforme con el acuerdo, documento contractual o esencia de la operación, se genera el derecho de cobro que representa un beneficio económico futuro, puede medirse de manera confiable y representa un ingreso o flujo incondicional.

El precio de contado se entiende como el valor corriente o presente de la deuda o cuenta por cobrar en el corto plazo, sin incorporar los costos financieros inherentes al valor del dinero en el tiempo. La Cooperativa considera que las transacciones de contado corresponden al ciclo normal de venta y recaudo que se estima en 360 días.

La Cooperativa de caficultores del Quindío aplicará la excepción de acuerdo a lo establecido en el decreto 2496 de 2015 en su artículo 3, por lo cual el deterioro de la cartera de créditos se realizará de acuerdo a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera en su capítulo 3.

Provisión general: Se constituirá una provisión general como mínimo del uno por ciento (1%) sobre el monto total de la cartera de crédito bruta.

Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros, sea cual fuere su probabilidad, no se reconocerán. La evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados incluye la información observable sobre los siguientes eventos que causan la pérdida, lo cual deberá ser observado por la gerencia general.

GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Los gastos pagados por anticipado se reconocerán como activos, y se presentarán como otros activos, siempre que se espere razonablemente que el beneficiario del pago deba reconocer un pasivo porque no ha prestado el servicio a la entidad, en razón a la existencia de identificabilidad legal.

Además, los pagos anticipados se podrán reconocer como activos siempre que exista identificabilidad contractual, la cual consiste en que el activo: surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

Las pólizas de seguro se podrán reconocer como pagos anticipados y diferirse durante el tiempo de cubrimiento de los respectivos riesgos.

Partidas que se excluyen de los activos intangibles y diferidos:

- Dotaciones y suministros Papelería
- Impuestos
- Mantenimientos
- Marcas comerciales

INSTRUMENTOS DEL PATRIMONIO

Los Instrumentos de Patrimonio son derechos mantenidos en acciones, cuotas o partes de interés social - Activos o Inversiones de Capital. Las Inversiones de Capital o Instrumentos de Patrimonio se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Inversiones en Subsidiarias. Son las inversiones en entidades donde se ejerce el control y el poder autónomo de intervenir en las decisiones financieras y operativas para generar resultados.
- b) Inversiones en Asociadas. Son las inversiones en entidades donde se ejerce influencia significativa pero no se tiene el poder autónomo sobre los resultados.
- c) Inversiones en Negocios conjuntos. Las inversiones en entidades donde se tiene control conjunto, y
- d) Otras inversiones de Capital, cuando no cumplen ninguna de las condiciones anteriores.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La entidad aplica los requerimientos de las secciones 11 y 12 de la NIIF para PYMES para contabilizar todos sus instrumentos financieros.

Valor razonable La entidad aplicara la guía sobre el valor razonable de los la NIIF para PYMES, sin embargo, se hacen las siguientes aclaraciones: párrafos 11.27 al 11.32 de al 11.32 de la NIIF para PYMES, sin embargo, se hacen las siguientes aclaraciones:

PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Las Propiedades de Inversión son propiedades inmuebles (terrenos y edificios) o partes de ambos, que se mantienen para:

- a) Obtener rentas por operaciones de arrendamiento a terceros,
- b) Generar plusvalías por su venta y disposición en el curso ordinario de las operaciones,
- c) No se usan en la producción o suministro de bienes o servicios, ni para fines administrativos, y
- d) Pueden medirse al valor razonable.

Se reconoce como Propiedades de Inversión, toda partida que cumpla con la naturaleza, siempre que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la Cooperativa; y el elemento tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Medición:

- ✓ Se medirán las propiedades de inversión al valor razonable, siempre que esté se puede medir de forma fiable y sin costo o esfuerzo desproporcionado en un contexto de negocio en marcha, a la fecha sobre la que se informa. (Sección 16, p.16.7)
- ✓ Reconocerá en resultados cualquier cambio en el valor razonable de la propiedad de inversión. (Sección 16, p.16.7)
- ✓ Reconocerá la propiedad de inversión al valor presente de todos los pagos futuros, si el pago de la compra de la propiedad se aplaza más allá de los términos normales de crédito. (Sección 16, p.16.5)
- ✓ Se contabilizará una propiedad de inversión como propiedad, planta y equipo, cuando ya no esté disponible una medición fiable del valor razonable sin un costo o esfuerzo desproporcionado o deje de cumplir con la definición de propiedad de inversión, lo cual constituirá un cambio en las circunstancias. (Sección 16, p.16.8 y 16.9).

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El objetivo de esta política es establecer las pautas para el reconocimiento, medición y presentación de los activos que en la **Cooperativa de Caficultores del Quindío** se clasifican como propiedades, planta y equipo, mediante la determinación de su valor en libros y los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro de valor que deben reconocerse en relación con ellos.

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que la Cooperativa posee para propósitos administrativos, que no están disponibles para la venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda un (1) año, entendiendo ésta, como el tiempo estimado de uso o los factores necesarios para estimar la operatividad del bien. Incluye las siguientes clases de propiedades, planta y equipo:

- Terrenos
- Edificaciones
- Construcciones en curso
- Equipos de cómputo
- Equipos de comunicación
- Muebles y enseres
- Activos recibidos en arrendamiento financiero
- Obras y mejoras en propiedad ajena
- Activos adquiridos por razones de seguridad o índole medioambiental
- Anticipos para compra de propiedades, planta y equipo

Vidas útiles: La vida útil de un activo es el tiempo que se espera que ese activo esté en uso para la Cooperativa. Los beneficios económicos futuros implícitos en un activo se consumen mediante su uso, pero existen otros factores que deben ser tenidos en cuenta para establecer su vida útil, pues pueden disminuir esos beneficios económicos:

- a) Uso esperado del activo.
- b) Estado físico del activo.
- c) Obsolescencia técnica.
- d) Límites legales o contractuales, similares al uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.
- e) Si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos.

Solo en el caso de impracticabilidad para asignar una vida útil a un activo de forma individual o del grupo al cual pertenece, se depreciarán en las siguientes vidas útiles genéricas:

ACTIVO	VIDA ÚTIL ESTIMADA EN AÑOS
Edificaciones	70 años
Maquinaria	10 años
Muebles y enseres	10 años máximo
Equipo de oficina	10 años máximo
Equipo de Computo	5 años máximo
Equipo de Comunicaciones	10 años máximo

Equipo de Transporte	10 años máximo
----------------------	----------------

El método de depreciación utilizado por la Cooperativa de Caficultores del Quindío será el método de línea reCta.. para la totalidad de los activos propiedad, planta y equipo, el cual será revisado como mínimo al término de cada período anual por el área Administrativa y el Departamento de Contabilidad.



OTROS ACTIVOS

Son Otros activos los recursos que cumplen las definiciones del marco conceptual de NIIF Pymes, si bien no se clasifican como activos intangibles o tangibles, de cara los lineamientos y definiciones establecidas por las secciones específicas de NIIF Pymes.

Los Otros activos son recursos controlados por la Cooperativa, de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros como resultado de sucesos que ocurrieron en el pasado y su costo o valor puede ser medido de manera confiable.

Se tratan como otros activos los gastos pagados por anticipado, bienes que no cumplen con la condición de propiedades, planta y equipo o activos intangibles, así como contratos de prestación de servicios que no se tratan como instrumentos financieros. La Cooperativa reconoce los otros activos por el costo de adquisición incluidos el precio más los costos inherentes para su generación.

INTANGIBLES

Según lo indicado en el parágrafo 18.2: Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Un activo es identificable cuando:

- Es separable, es decir es susceptible de ser separado o dividido de la entidad y vendido o transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado o,
- Surge de un contrato de otros derechos legales independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

No se reconocerá ninguna marca, Good Will (crédito mercantil), patentes, Know how hoy (saber hacer), ni ningún otro intangible creado internamente. El buen nombre comercial, las bases de datos o listas de clientes, el conocimiento que posee el personal, las habilidades y competencias, y en general, cualquier intangible creado internamente, no será objeto de reconocimiento como activo intangible.

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Se deberá reconocer un pasivo sólo cuando la empresa posea una obligación, como resultado de un suceso pasado, además, es probable que se tenga que desprender de recursos que incorporan beneficios económicos para su liquidación al vencimiento y que el importe de dicha liquidación pueda medirse de forma fiable.

Se reconoce una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo. (Sección 11.12)

Se mide inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella.

OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones financieras son contratos y/o documentos de deuda que representan flujos de efectivo contractuales, que se liquidan en plazos determinados, y generan costos financieros inherentes a las tasas de financiación explícitas en los documentos o contratos, o implícitas de acuerdo con las condiciones de mercado.

La Cooperativa reconoce la obligación de una deuda financiera, cuando surja una obligación que representa una salida de flujos económicos futuros y puede medirse de manera confiable.

Por su parte, las Obligaciones Financieras que no tienen precios de mercado objetivo y observable, o que no se cotizan en los mercados de valores se reconocen al costo amortizado. El costo amortizado se determina mediante el valor presente de los flujos de efectivo por liquidar descontados a una tasa de interés efectiva que puede ser la tasa explícita del instrumento o, bien una tasa implícita o de referencia de mercado, cuando la tasa del instrumento no se considera pertinente para establecer los costos financieros de oportunidad.

La Cooperativa medirá inicialmente un pasivo al importe entregado en efectivo o equivalentes al efectivo o al valor razonable de los activos no monetarios recibidos por la empresa a cambio de la obligación en el momento en que se incurre en ella, dependiendo de la clasificación del pasivo (Sección 2.46).

PRESTACIONES Y REMUNERACIONES POR PAGAR

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Cooperativa retribuye a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, por los servicios recibidos. Estos beneficios pueden ser:

- a) **Beneficios de Corto Plazo:** Son beneficios a los empleados cuyo pago es totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.
- b) **Otros beneficios de Largo Plazo.** Son beneficios a los empleados cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios y no se ajusta a la naturaleza de los beneficios anteriores.

La empresa reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados, a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la misma durante el período sobre el que se informa, como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados; si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, la empresa reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo; o como un gasto, a menos que exista una política contable que requiera que se registre como costo de un activo.

La Cooperativa estima el importe liquidable que constituye la mejor estimación del desembolso que se requiera para cancelar la obligación laboral, en la fecha del informe.

PASIVOS POR IMPUESTOS

Los pasivos por impuestos se originan por obligaciones ciertas o corrientes y obligaciones que se difieren sobre las ganancias a liquidar en periodos futuros.

El reconocimiento de Pasivos por impuestos corrientes se desprende cuando la Cooperativa liquida los impuestos que corresponden al periodo corriente y a los anteriores.

Los pasivos corrientes de tipo fiscal, ya procedan del periodo presente o de periodos anteriores, se miden por las cantidades que se espera liquidar de la autoridad fiscal, utilizando la normativa y tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación este prácticamente terminado, al final del periodo sobre el que se informa.

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La Cooperativa reconoce una provisión cuando se tiene la obligación como resultado de un suceso pasado y es probable que deba liquidarse en el futuro el importe de la obligación puede ser estimado de forma fiable. Se considera probable, cuando existe mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario.

Cuando la provisión se mide por el valor presente del importe que se espera que sea requerido para cancelar la obligación, la reversión del descuento se reconoce como un costo financiero en los resultados del periodo en que surja.

Las provisiones se miden como la mejor estimación del importe requerido para cancelar una obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el importe que la Cooperativa pagaría razonablemente para liquidar la obligación o para transferirla a un tercero. La provisión se afeCta.. únicamente con los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.

La Cooperativa revisa y ajusta las provisiones en cada fecha sobre la que se informa, para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación. Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se reconoce en los resultados, a menos que la provisión se hubiera reconocido originalmente como parte del costo de un activo.

OTROS PASIVOS

Son Otros Pasivos las obligaciones que cumplen las definiciones del marco conceptual de NIIF Pymes, si bien no se clasifican como algún componente específicamente, de cara los lineamientos y definiciones establecidas por las secciones específicas de NIIF Pymes. En todo caso, un pasivo es una obligación presente de la Cooperativa, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la Cooperativa espera desprendérse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Los Otros Pasivos son obligaciones estimadas, implícitas o no, cuya liquidación sacrifica beneficios económicos futuros, como resultado de sucesos que ocurrieron en el pasado y su costo o valor puede ser medido de manera confiable.

Se tratan como otros pasivos los ingresos recibidos por anticipado, u otros contratos u operaciones que no cumplen con la condición de provisiones, pasivos laborales, de impuestos, comerciales o instrumentos financieros. La Cooperativa reconoce los otros pasivos por el importe liquidable que representa la mejor estimación en la fecha del informe.

APORTES SOCIALES

Los aportes sociales, son valores efectivamente pagados por los asociados a COOCafeQ, mediante cuotas periódicas en dinero. Estos aportes son incrementados con los descuentos en las ventas de café que realizan los asociados y pueden ser revalorizados de acuerdo con las disposiciones de la Honorable Asamblea de cada año, con la distribución de excedentes.

Tendrán el caráCta.r de Asociados, las personas que habiendo suscrito el ACta.. de Constitución o adheridas posteriormente a ella o que hayan sido admitidos como tales, permanezcan Asociados y estén debidamente inscritos en el Registro Social de la Cooperativa. Serán admitidos como Asociados, las personas que llenen los siguientes requisitos:

- Ser propietario, poseedor o tenedor a cualquier título de Predio Rural Cafetero;
- Ser mayor de 18 años y no estar afeCta.do de Incapacidad Legal, o quienes, sin haberlos cumplido, actúen a través de su Representante Legal;
- Recibir Curso Cooperativo, con un mínimo de 20 horas o aceptar recibirla dentro de los noventa (90) días siguientes a su afiliación;
- Comprometerse a comercializar en la Cooperativa al menos el diez por ciento (10%) del total de su Producción de Café en el año;
- Ser aceptado como tal, por decisión del Consejo de Administración;
- No ser miembro de otra Cooperativa que persiga los mismos fines y tenga iguales Objetivos Sociales que esta, a no ser, que sea propietario de predio rural cafetero en otro Departamento, caso en el cual, se podría aceptar su vinculación a una Cooperativa de dicho Departamento;
- Declarar por escrito que conoce el Estatuto, los Reglamentos y el Código de Ética de la Cooperativa y comprometerse a acatarlos;
- Proporcionar toda la información de caráCta.r personal, laboral y de salud, que solicite la Cooperativa y aceptar que se efectúen las verificaciones del caso.
- Realizar el pago de los aportes sociales mínimos y la cuota de admisión no reembolsable que el Consejo de Administración establezca en el reglamento de ingreso, retiro y habilidad.
- Las personas naturales legalmente capaces y los menores de edad que hayan cumplido catorce (14) años.

Igualmente, podrán ingresar como Asociados de la Cooperativa;

- Las Personas Jurídicas de derecho Público o Privado, en cabeza de su Representante Legal, en particular las del sector Solidario Cafetero.

- Las Empresas o Unidades Económicas, cuando los propietarios trabajan en ellas y prevalezca el Trabajo Familiar o Asociado.

Se entenderá adquirida la calidad de Asociado, una vez cumplidos todos los requisitos anteriormente descritos. Los aportes de los asociados, quedaran directamente acreditados desde su origen a favor de COOCafeQ, como garantía de las obligaciones por créditos de consumo que contraigan con la Cooperativa. Los Asociados que hayan perdido la calidad de tales, por cualquier causa, o los beneficiarios y/o herederos del Asociado Fallecido, según el caso, tendrán derecho a que la Cooperativa les retorne el valor de sus Aportes Sociales y derechos liquidados, originados en el Acuerdo Cooperativo; antes de efectuarse el reintegro, la Cooperativa deducirá cualquier Obligación Económica que el Asociado tuviere pendiente con la misma, incluyendo las contraídas solidariamente con terceros.



GANANCIAS RETENIDAS (RESERVAS Y FONDOS PATRIMONIALES)

Está conformado por los recursos retenidos por la entidad para su beneficio, tomado de los excedentes, y en algunos casos por los incrementos que con cargo al ejercicio anual que disponga la Asamblea General de Asociados con el objeto de cumplir las disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

La reserva legal para protección de aportes se constituirá con los excedentes obtenidos con el ejercicio contable acorde a las disposiciones legales contenidas en la Ley 79 del 1986 y acorde a los lineamientos establecidos por la asamblea general de asociados que se celebra cada año.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Es la entrada bruta de beneficios económicos durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad.

La Cooperativa reconocerá los ingresos operacionales en sus estados cuando:

- Haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la Propiedad de los bienes o servicios.
- No conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes o servicios vendidos.
- Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la Cooperativa se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos. (Sección 23, p.23.3)
- Sea probable que la Cooperativa obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.

Los ingresos de actividades de no operación, se medirán en el momento en que se devenguen, considerando el traslado de los beneficios y riesgos al valor razonable de la

negociación. Se deberán revelar el importe de las diferentes categorías de ingresos reconocidas durante el período, procedentes de: venta de bienes; intereses; dividendos; comisiones; cualquier otro tipo de ingresos. (Sección 23, p.23.30).

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de una transacción, que supone la prestación de servicios, puede estimarse con fiabilidad, considerando el grado de terminación de la prestación final del servicio. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones: el importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad; sea probable que la Cooperativa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; el grado de realización de la transacción pueda ser medido con fiabilidad; y los costos incurridos en la transacción hasta completarla puedan ser medidos con fiabilidad.

El importe de los ingresos de actividades ordinarias, se medirá al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento o rebaja que la Cooperativa pueda otorgar (Precio de Factura).

Los ingresos se reconocen en los períodos contables en los que tiene lugar la prestación del servicio.

Los ingresos de actividades de no operación, se medirán en el momento en que se devenguen, considerando el traslado de los beneficios y riesgos al valor razonable de la negociación.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO.

NOTA No. 3: EFECTIVO Y EQUIVALENTES

CAJA:

Corresponde a saldos disponibles en las cuentas de caja general de cartera, báscula, administración y cajas menores de las diferentes agencias de café, recursos humanos y secretaría general a diciembre 31 de 2024 ; sobre estos saldos no existen ningún tipo de restricciones.

Se dispone de un reglamento de caja de procedimiento interno definido por la gerencia para el control y manejo de los mismos.

Se cuenta con una póliza de sustracción y hurto cuya cobertura ampara los riesgos inherentes a la operación en las sedes en donde COOCAFEQ presta sus servicios. Para su manejo deben cumplirse las especificaciones de la póliza y los montos asegurados son definidos por la administración.

La caja general de café es utilizada para la compra de pasilla en las diferentes agencias, en la caja de cartera se reciben los pagos y abonos de créditos de consumo en las agencias de Armenia, Calarcá y Génova, la caja de administración representa todo el efectivo y los equivalentes de la tesorería ubicada en la oficina principal; las cajas menores están constituidas en las 10 agencias de compra que tiene la Cooperativa, en la secretaría general y la oficina de atención al asociado para atender pequeños gastos que surgen en el giro ordinario del negocio.

BANCOS Y OTRAS ENTIDADES

Muestra los saldos disponibles en las cuentas bancarias corrientes y de ahorro a nombre de COOCAFEQ; sobre estos saldos no existen ningún tipo de restricciones.

Mensualmente se efectúa la conciliación bancaria a cada una de las cuentas que posee, estableciéndose la diferencia y efectuándose los ajustes o llevándose a cabo las acciones para que estas diferencias se solucionen a la menor brevedad.

La Cooperativa posee 20 cuentas corrientes con Bancos Comerciales que son utilizadas para la compra de café por recursos propios, el recaudo de cartera, arrendamientos, ventas de café, servicio de trilla y para el pago de todos los gastos y costos administrativos en que incurre la entidad; adicionalmente posee una cuenta en Cofincafé la cual genera mes a mes rendimientos.

Detalle	2024	2023
Banco de Bogotá Cta. Cta. 845082775 T.C.I	\$57	\$57
Davivienda Cta. Cta. 1374699999825	\$162,994	\$1,415
Davivienda Cta. Cta. 136969999855	\$48,901	\$7,458
Davivienda Cta. Cta. 136969999871	\$76,209	\$4,487
Davivienda Cta. Cta. 136469999454		\$1,300
Davivienda Cta. Cta. 1369998352	\$642,841	\$695,993
Davivienda Cta. Cta. 137469999817	\$5,916	\$4,288
Bancolombia Cta. Cta. 761-110120-71	\$649,260	\$392,479
Bancolombia Cta. Cta. 691-517-958-1		\$0
Bancolombia Cta. Cta. 761-284-971-45	\$444,348	\$0
Banco Agrario Cta. Cta. 35440-000012-2	\$548	\$53
Banco Agrario Cta. Cta. 35415-00013-2	\$307	\$1,193
Banco Agrario Cta. Cta. 35462-00014-2	\$637	\$2,612
Banco Agrario Cta. Cta. 35420-00018-1	\$2,738	\$30,955
Banco Agrario Cta. Cta. 3545-500016-56	\$0	\$1,851
Banco Agrario Cta. Cta. 35445-000197-0	\$285	\$653
Banco Cta. 845085455 TARJE.FERT	\$2,583	\$6,456
CFA Cta. Ahorros 02601016088	\$113	\$113
Cofincafé Cta. Cta. 21030100520	\$512	\$507
Inversión virtual Bancolombia	\$0	\$800,000
Total	\$2,038,249	\$1,951,870

EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO

Corresponde a los dineros de la Línea de Financiamiento de la Federación Nacional de Cafeteros para las compras de café, estos recursos son manejados de acuerdo a la resolución 03 de 2015 de la FNC “Por la cual se establece la nueva reglamentación de la Línea de Financiamiento para compras de Café por las Cooperativas de Caficultores Patrocinadas con recursos del Fondo Nacional del Café”.

A 31 de diciembre de 2024 el efectivo de uso restringido estaba conformado así:

Detalle	2024	2023
Banco Agrario Cta. Cte. 3545-50016-64	\$52,937	\$30,295
Banco Davivienda Cta. Cte. 136969999863	\$633,977	\$31,959
Bancolombia Cta. Cte. 76115320604	\$554,753	\$111,124
Banco Agrario Cta. Cte. 5462-000035-3	\$135,009	\$157,685
Banco Agrario Cta. Cte. 5440-000068-0	\$90,055	\$110,022
Banco Agrario Cta. Cte. 35455-000170-7	\$217,011	\$13,894
Banco Agrario Cta. Cte. 5415001574-8	\$105,088	\$87,110
Total	\$1,788,830	\$542,089

NOTA No. 4: INVENTARIOS

En períodos posteriores al reconocimiento inicial, los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, según cuál sea menor.

El saldo de los inventarios es el siguiente:

Detalle	2024	2023
Café pergamo Línea de financiamiento	\$6,521,058	\$4,769,012
Café pergamo Recursos propios	\$175,955	\$2,841,032
Café Excelso Recursos propios	\$0	\$35,153
Café Excelso línea de Financiamiento	\$0	\$408,122
Café en proceso de trilla Línea de Financiamiento	\$0	\$94,135
Inferiores	\$0	\$181,934
Cereza en proceso de beneficio	\$815	\$0
Cacao	\$71,765	\$211,897
Inventario en consignación Línea de financiamiento	\$0	\$275,508
Inventario en consignación Recursos Propios	\$5	\$36,675
Inventario de café en depósito de caficultores	\$2,873,366	\$2,541,663
Inventario de café tostado	\$10,058	\$20,833
Empaques	\$11,910	\$4,154

Total	\$9,664,932	\$11,420,118
--------------	--------------------	---------------------

Los inventarios no tienen restricciones o gravámenes que limiten su negociabilidad o realización y se encuentran debidamente asegurados contra todo riesgo.



NOTA No. 5: CARTERA DE CREDITOS

Representa las obligaciones adquiridas por los asociados bajo las distintas modalidades de créditos que otorga COOCafeQ en el giro normal de sus operaciones de acuerdo a los convenios vigentes con: el Comité Departamental de Cafeteros del Quindío, Agroexport, Ciamsa y el Faro; los cuales están respaldados con pagarés y aportes sociales. Este rubro está sujeto a provisiones con el fin de asumir los posibles riesgos que implica la recuperación de la misma y atendiendo a lo estipulado en la Circular Básica Contable de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Contablemente la cartera se califica y provisiona de acuerdo a las instrucciones impartidas en la Circular Básica Contable y Financiera, en su Capítulo II emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y los marcos de referencia específicos establecidos para cada clasificación de cartera.

En este rubro se registran los créditos otorgados a los asociados por COOCafeQ bajo las distintas modalidades establecidas en el reglamento de crédito. El apalancamiento, en el otorgamiento de los créditos, se realiza a través de los convenios con las diferentes entidades por medio de las ventas de insumos agrícolas que se les realizan a los asociados de la Cooperativa y que posteriormente son canceladas por la Cooperativa cada mes.

La recuperación de la cartera se efectúa mediante la gestión del departamento de cartera a través de llamadas telefónicas con pago directo. Los intereses se causan en forma vencida mensualmente por el método del interés efectivo, y de acuerdo los plazos y las líneas se asignan las tasas de interés por parte del Consejo de Administración.

Los créditos otorgados son registrados por su valor nominal neto de las compras realizadas por los asociados en el Comité de Cafeteros, Agroexport, Ciamsa y El Faro, los intereses acumulados son registrados como cuentas por cobrar.

De los convenios vigentes se reciben comisiones sobre el total de las compras que los asociados realizan en cada una de las entidades así:

Comité Departamental de Cafeteros	1%
Ciamsa	1%
Agroexport	1.5%
El Faro	1.5%

CLASIFICACIÓN:

La clasificación y designación de las modalidades de crédito de COOCafeQ son las siguientes:

- **Consumo:** Son aquellos que independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

- **LÍNEA DE CRÉDITO - CREDI APORTES**

Monto Máximo: 100% de los Aportes Sociales del Asociado.

Plazo Total: 360 días.

Interés Corriente: 1 a 360 días el 1.5%

Interés de mora: a partir de 240 días según la tasa fijada por el Consejo de Administración.

- **LÍNEA DE CRÉDITO - CREDI DEPÓSITO**

Monto Máximo: 60% del valor de referencia del “Contrato de Venta de Café en Deposito” que tenga el Asociado.

Plazo Máximo: que no exceda 240 días.

Interés Corriente: 1 a 240 días 1.5%

Interés de mora: a partir de 241 días según la tasa fijada por el Consejo de Administración.

Nota: Este Crédito deberá ser cancelado por el Asociado (Total o Parcialmente), en el momento en que se liquide (Total o Parcialmente) el Respectivo Café en Depósito.

- **LÍNEA DE CRÉDITO - CREDI ORDINARIO**

Monto Máximo: Hasta 5 veces sus aportes.

Plazo Total: 240 días.

Interés Ordinario: 1 a 240 días 1.5%

Interés de mora: a partir de 241 días según la tasa fijada por el Consejo de Administración.

Otorgamiento: para acceder a esta línea de crédito, el asociado debe contar con una antigüedad de seis (6) meses inscrito en el registro social y haber cancelado los aportes mínimos establecidos por el Consejo de Administración.

Monto Máximo: Se podrá otorgar un monto máximo de hasta cinco (2) veces el valor de sus aportes.

Para todas las Líneas de Crédito anteriores, cuando los créditos sean cancelados dentro de los primeros treinta días, después del otorgamiento del crédito, no se cobrarán los intereses causados.

Deterioro de la Cartera de Créditos La Cooperativa de caficultores del Quindío aplica la excepción de acuerdo a lo establecido en el decreto 2496 de 2015 en su artículo 3, por lo cual el deterioro de la cartera de créditos se realizará de acuerdo a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera en su capítulo 3.

Provisión general: Se constituirá una provisión general como mínimo del uno por ciento (1%) sobre el monto total de la cartera de crédito bruta.

Sin perjuicio de la provisión general a que se refiere el párrafo anterior, la Cooperativa mantendrá una provisión individual para la protección de sus créditos mínimo en los porcentajes que se relacionan en la tabla que se presenta a continuación.

	COMERCIAL		CONSUMO	
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%	0-30	0%
B	31-90	1%	31-60	1%
C	91-180	20%	61-90	10%
D	181-360	50%	91-180	20%
E	>360	100%	181-360	50%
			>360	100%

El Consejo de Administración fijo como política la aplicación de porcentajes superiores a los mínimos indicados en la circular externa 003 de 2013, modificatoria de la Circular Básica Jurídica 004 de 2008, quedando establecidos los siguientes porcentajes por edades:

	DIAS	PROVISION
A	0-30	0%
B	31-60	5%
C	61-90	15%
D	91-180	35%
E	181-360	50%
	> 360	100%

Cabe anotar que se descuenta el saldo de los aportes para realizar el respectivo calculó de la provisión.

La cartera correspondiente a plazos adicionales que sean aprobados por el comité de crédito o el Consejo de Administración se considera en calificación A, en caso de incumplimiento del acuerdo aprobado, se calificará de acuerdo con la mora desde el día vencimiento del crédito inicial (se descuenta el saldo de los aportes para realizar el respectivo calculó de la provisión).

La cartera a la que se dé traslado para cobro jurídico se considerará en calificación mayor a 360 días, sin importar los días de vencimiento, es decir será provisionada al 100% (se descuenta el saldo de los aportes para realizar el respectivo calculó de la provisión).

Intereses Cartera de Créditos: Representa el valor de los intereses devengados por COOCAFEQ sobre sus capitales depositados, invertidos o colocados que aún no hayan

completado su periodo de exigibilidad, o que de haberse producido se encuentren en proceso de cobro.

Para los créditos de la categoría C en adelante se provisionan el 100% de los intereses. El saldo de la cartera de créditos a diciembre 31 de 2024 está compuesto por: cartera de créditos de consumo.

Detalle	2024	2023
Créditos de consumo Otras Garantías	\$481,563	\$1,161,874
Intereses de la cartera de créditos	\$20,774	\$74,569
Deterioro individual de la cartera de créditos	-\$68,983	-\$61,897
Deterioro general de la cartera de créditos	-\$4,816	-\$11,619
Deterioro de intereses de la cartera de créditos	-\$9,305	-\$12,996
Total	\$419,233	\$1,149,931

El siguiente es el detalle de la cartera de crédito discriminado por clasificación de cartera, línea y deterioro individual:

Detalle	2024	2023
CREDITOS DE CONSUMO OTRAS GARANTIAS		
Categoría A riesgo Normal	\$359,317	\$1,022,091
Categoría B riesgo aceptable	\$15,036	\$12,159
Categoría C riesgo apreciable	\$20,563	\$11,409
Categoría D riesgo significativo	\$15,915	\$63,328
Categoría E riesgo de incobrabilidad	\$70,732	\$52,887
INTERESES DE LA CARTERA DE CREDITOS		
Categoría A riesgo Normal	\$10,360	\$59,882
Categoría B riesgo aceptable	\$1,110	\$1,690
Categoría C riesgo apreciable	\$1,958	\$838
Categoría D riesgo significativo	\$1,700	\$7,928
Categoría E riesgo de incobrabilidad	\$5,646	\$4,231
DETERIORO INDIVIDUAL DE LA CARTERA DE CREDITOS		
	-\$68,983	-\$61,897
DETERIORO GENERAL DE LA CARTERA DE CREDITOS		
	-\$4,816	-\$11,619
DETERIORO DE INTERESES CARTERA DE CREDITO		
	-\$9,305	-\$12,996
Total	\$419,233	\$1,149,931

NOTA No. 6: CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar representan derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de algunas operaciones como los, deudores por arrendamientos, ventas de café y los complementarios en desarrollo del objeto social.. Teniendo en cuenta la naturaleza de la partida y la actividad de COOCafeQ. Las principales políticas de este rubro son:

- Deben corresponder a operaciones corrientes por la venta de bienes y servicios, convenios, anticipos y similares que no son operaciones de financiación y que no tienen intereses.
- Se calcula deterioro para la protección de las cuentas por cobrar cuando se establezca la existencia de contingencias de pérdidas probables y razonablemente cuantificables.

Detalle	2024	2023
Arrendamientos	\$178	\$9,301
Impuesto a las ventas retenido	\$1,864	\$1,152
Retención en la fuente	\$2,064	\$1,694
Impuesto de industria y comercio	\$2,895	\$2,013
Cuentas por cobrar de terceros	\$650,065	\$801,710
Total	\$ 657,066	\$ 815,870

NOTA No. 7: INVERSIONES

La Cooperativa reconoce una Inversión de capital cuando surge el derecho de cobro o recurso de valor que representa un beneficio económico futuro, puede medirse de manera confiable y representa un ingreso o flujo incondicional por ingresos de capital o dividendos. Refleja los aportes sociales y acciones que posee COOCafeQ como entidad asociada y accionista a entidades cooperativas del sector solidario y a sociedades. Estos aportes incluyen las sumas capitalizadas por la revalorización y el reconocimiento de los retornos; y las acciones se encuentran valoradas a costo histórico.

Detalle	2024	2023
INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA EN TITULOS PARTICIPATIVOS		
APORTES SOCIALES EN ENTIDADES ECONOMÍA SOLIDARIA		
Expocafé	\$612,879	\$612,879
Agroinsumos del café	\$218,149	\$218,149
Cooperativa de Ahorro y Crédito COOFINCAFE	\$7,663	\$7,663
Cooperativa Financiera de Antioquia	\$1,656	\$1,656
Cooperativa de Ahorro y crédito FINCOMERCIO	\$101	\$100
APORTES EN ASOCIACIONES O AGREMIACIONES		
Asociación Quindío Solidario	\$1,633	\$1,366

Total	\$ 842,081	\$ 841,813
--------------	-------------------	-------------------

(1) Corresponde a 961.692 acciones medidas a costo histórico, porcentaje de participación del 1.86%. A diciembre 31 de 2024 se encontraban 572.998 acciones pignoradas a favor del Comité Departamental del Quindío por valor de \$1.000.000 como garantía al aval de la Línea de Financiamiento de la FNC.

(2) Corresponde a 1.000 acciones, porcentaje de participación del 0,810%. Según oficio expedido por la Superintendencia de Sociedades, en proceso de liquidación les fue adjudicado a todos los accionistas el inmueble de Cenexpo; de acuerdo al porcentaje de participación en la entidad.



NOTA No. 8: PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Las propiedades de inversión de la Cooperativa corresponden a locales comerciales y bodegas que se mantienen para generar renta producto de contratos de arrendamiento operativo.

La Cooperativa realizará avalúos técnicos a sus bienes inmuebles cada dos años; para las propiedades de inversión su valor razonable será modificado cada dos años de acuerdo a un ajuste al avalúo solicitado a una persona experta. De acuerdo a la política contable para el año 2025 se realizaron avalúos comerciales de los inmuebles de propiedad de la Cooperativa que se encuentran en arrendamiento.

TERRENOS URBANOS	Ajuste al valor razonable		
	2024	2023	
CALLE 15 N° 6-31	\$22,329	\$22,329	\$0
CALLE15 N° 6-33	\$33,493	\$33,493	\$0
CRA 6 N°11-18	\$221,450	\$221,450	\$0
CRA 18 51-50	\$985,204	\$985,204	\$0
CRA 19 51-47	\$623,547	\$623,547	\$0
CRA 19 51-25	\$628,316	\$628,316	\$0
CRA 6 15 - 22/26 EDIFICIO DEL CAFÉ	\$730,050	\$730,050	\$0
CALLE 15 6-25	\$57,062	\$57,062	\$0
CALLE 15 6-27	\$11,163	\$11,163	\$0
TOTAL TERRENOS URBANOS	\$3,312,614	\$3,312,614	\$0

EDIFICIOS	Ajuste al valor razonable		
	2024	2023	
CALLE 15 N° 6-31 (EDIFICIO)	\$75,600	\$75,600	\$0
CALLE15 N° 6-33 (EDIFICIO)	\$36,450	\$36,450	\$0

CRA 6 N°11-18 (EDIFICIO)	\$355,600	\$355,600	\$0
CRA 6 15 - 22/26 EDIFICIO DEL CAFÉ	\$1,077,340	\$1,077,340	\$0
CALLE 15 6-25 (EDIFICIO)	\$165,375	\$165,375	\$0
CALLE 15 6-27 (EDIFICIO)	\$35,700	\$35,700	\$0
TOTAL EDIFICIOS	\$1,746,065	\$1,746,065	\$0

BODEGAS	Ajuste al valor razonable		
	2024	2023	
CRA 18 51-50 (BODEGA)	\$919,560	\$919,560	\$0
CRA 19 51-47 (BODEGA)	\$582,000	\$582,000	\$0
CRA 15 51-25 (BODEGA)	\$727,500	\$727,500	\$0
TOTAL BODEGAS	\$2,229,060	\$2,229,060	\$0

TOTAL PROPIEDADES DE INVERSIÓN	\$7,287,739	\$7,287,739	\$0
---------------------------------------	--------------------	--------------------	------------

De las propiedades de inversión de La Cooperativa de Caficultores del Quindío a diciembre 31 de 2024 se encontraban los siguientes bienes hipotecados a favor de la Federación Nacional de Cafeteros como garantía de la Línea de Financiamiento:

Dirección	Municipio	Valor avaluo	Tipo de Hipoteca	Valor hipoteca
CRA 18 51-50	Armenia	\$983,916	Cuantía determinada	\$47,122
CRA 6 15 - 22/26 Edificio del café	Quimbaya	\$1,807,390	Cuantía Indeterminada	\$1,807,390

NOTA No. 9: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Representa los activos tangibles adquiridos con la intención de emplearlos en forma permanente para el desarrollo del giro normal del objeto social de COOCAFEQ. Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil del activo, se cargan como mayor valor del mismo. Los gastos en que se incurre para atender el mantenimiento y las reparaciones que se realizan para la conservación de estos activos, se cargan directamente a los resultados del ejercicio en que se producen.

COOCAFEQ cuenta con una póliza de seguros que cubre los eventos de incendio, sustracción y fenómenos electromagnéticos entre otros, para sus activos. Se utiliza el método de depreciación de línea recta y su vida útil se calcula conforme a la nota N°2 de estos estados financieros.

A diciembre 31 de 2024 COOCAFEQ tenía los siguientes bienes en hipoteca como garantía a favor de la Federación Nacional de Cafeteros como respaldo a la Línea de Financiamiento para compras de café:

Dirección	Municipio	Tipo de Hipoteca	Valor hipoteca
Cra 5 calle 24 esquina	Montenegro	Cuantía Indeterminada	\$2,175,126
Cra 2 clls 20 y 22/ Cra 2 clls 21 y 22 Quimbaya		Cuantía Indeterminada	\$3,246,062

Propiedad Planta y Equipo	2024	2023
Terrenos	\$3,212,270	\$3,212,270
Edificaciones	\$4,038,245	\$4,038,245
Depreciación Acumulada Edificaciones	-\$568,382	-\$508,550
Muebles y Equipos de Oficina	\$87,850	\$86,869
Depreciación Acumulada Muebles y Equipos de oficina	-\$65,336	-\$59,881
Equipos de Computación y Comunicación	\$98,075	\$91,735
Depreciación Acumulada Equipos de Computación y Com.	-\$87,683	-\$82,428
Maquinaria y Equipo	\$455,773	\$455,773
Depreciación Acumulada Maquinaria y Equipo	-\$320,150	-\$282,553
Total	\$ 6,850,662	\$ 6,951,480

MOVIMIENTO DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO						
GRUPO	Equipos Oficina	Comp. y comu.	Terrenos	Edificaciones	Maquinaria y Equipo	Total
Saldo inicial diciembre 31 de 2023	\$86,869	\$91,735	\$3,212,270	\$4,038,245	\$455,773	\$7,884,892
Mas:						
Adquisiciones	\$981	\$6,340				
Adiciones						
Revaluaciones						
Menos:						
Ventas						
Bajas						
Traslados						
Saldo a diciembre 31 de 2024	\$87,850	\$98,075	\$3,212,270	\$4,038,245	\$455,773	\$7,892,213

MOVIMIENTO DE LA DEPRECIACIÓN						
GRUPO	Equipos Oficina	Computación y comunicaci	Terrenos	Edificaciones	Maquinaria y Equipo	Total
Saldo a diciembre 31 de 2023	\$59,881	\$82,428	\$0	\$508,550	\$282,553	\$933,412
Mas:						\$0
Gasto	\$5,455	\$5,255		\$59,832	\$37,597	\$108,139
Menos:						\$0
Ventas						\$0
Bajas						\$0
Traslados						\$0
Saldo a diciembre 31 de 2024	\$65,336	\$87,683	\$0	\$568,382	\$320,150	\$1,041,551

NOTA No. 10: OTROS ACTIVOS

A continuación, se presenta la composición de los otros activos para el 2024:

Detalle	2024	2023
Bienes y servicios pagados por anticipado (1)	\$83,252	\$39,619
Derechos	\$48,222	\$48,222
Total	\$131,474	\$39,619

- (1) Corresponde al saldo pendiente de ser amortizado por concepto de los siguientes seguros.
- (2) Corresponde al derecho sobre el inmueble CENEXPO, el cual se encuentra en proceso divisorio de venta del bien común y se encuentra a la espera de su venta para la distribución del producto del remate de acuerdo a los derechos de copropiedad de la Cooperativa.

No. de póliza	Descripción	Valor diferido	Valor amortizado	Saldo final
114287	Multi riesgo daño material	\$56,073	\$30,585	\$25,488
93942	Responsabilidad civil	\$14,473	\$7,237	\$7,236
634461	Manejo	\$9,840	\$4,920	\$4,920
9903399	Vida grupo	\$17,026	\$5,108	\$11,918
448672	Vida grupo	\$12,682	\$2,306	\$10,376
	Cheques	\$26,644	\$3,330	\$23,314
TOTAL		\$136,738	\$53,486	\$83,252

Los activos intangibles, distintos de las plusvalías generadas internamente, son medidos al costo en el reconocimiento inicial. El costo de los activos intangibles adquiridos es su valor razonable a la fecha de adquisición. Después de su reconocimiento inicial, los activos intangibles son registrados al costo menos su amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada.

NOTA No. 11: CREDITOS ORDINARIOS A CORTO PLAZO Y SOBREGIROS

Las obligaciones financieras son contratos y/o documentos de deuda que representan flujos de efectivo contractuales, que se liquidan en plazos determinados, y generan costos financieros inherentes a las tasas de financiación explícitas en los documentos o contratos, o implícitas de acuerdo con las condiciones de mercado.

Detalle	2024	2023
Línea de financiamiento (1)	\$7,461,423	\$5,629,019
Crédito Bancolombia	\$8,074	\$653,962
TOTAL	\$7,469,497	\$6,282,981

1. Línea de financiamiento: Las obligaciones por créditos ordinarios corresponden a la Línea de Financiamiento a favor de la Federación Nacional de Cafeteros para compras de café. La Cooperativa tiene un cupo de seis mil trescientos millones de pesos (\$6.300.000).

“...El cupo autorizado por FNC vence en el momento de ser modificado o cancelado por la Federación y/o Almacafé S.A.

Cada desembolso realizado por la FNC tiene un plazo máximo de 2 meses para la cancelación que solo se hace con la entrega de café y tiene una tasa de interés que es fijada periódicamente por la Gerencia Financiera de la Federación Nacional de Cafeteros. La liquidación de intereses se hace teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- *A partir de la fecha de desembolso, sobre los saldos diarios, hasta la fecha en que se cancele la totalidad del crédito.*
- *Si la fecha de los plazos coincide con un día no laborable en Almacafé, aquella se trasladará al siguiente día hábil. El interés corriente se liquidará de acuerdo con la tabla con la tabla de intereses diarios...¹”*

Durante el año 2024 se cancelaron intereses de la línea de financiamiento por valor de \$32.622.

NOTA No. 12: CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS

Estas cuentas registran los importes causados y pendientes de pago a cargo de COOCAFEQ, tales como dineros adeudados por: servicios públicos, seguros, mantenimiento y reparaciones, remanentes por pagar a favor de ex asociados, reembolsos de cajas menores, y otras sumas por pagar de características similares.

Detalle	2024	2023
Servicios públicos	\$2,586	\$2,277
Mantenimiento y reparaciones	\$5,686	\$0
Seguros	\$0	\$2,477
Otras cuentas por pagar (1)	\$25,615	\$1,247
Reembolsos de cajas menores	\$609	\$13,263
Nomina por distribuir	\$0	\$1,289
Remanentes por pagar a exasociados (2)	\$245,918	\$0
Depósito de caficultores (3)	\$2,704,084	2,741,047
Fondo de empleados (4)	\$92,309	\$ 204,120
Convenios	\$522,949	\$20,481
Proveedores	\$10,298	\$976,936

¹ Resolución 03 de 2015 de la Federación Nacional de Cafeteros

Café en depósito de caficultores	\$2,873,366	\$2,243,366
Valores recibidos para terceros	\$0	\$2,541,663
Total	\$6,483,420	\$8,748,166

1. Otras cuentas por pagar: Correspondiente principalmente a saldos por pagar: reliquidaciones por programa coseche y cumple por valor de 16.432 y otros saldos menores por pagar a diferentes acreedores por servicios prestados y compras realizadas en el giro normal del negocio.

2. Remanentes por pagar a ex asociados: Este rubro \$180.186 corresponden a aportes por pagar a 301 ex asociados retirados; los \$19.859 restantes son cuentas por pagar por concepto de seguros de vida de asociados fallecidos que están pendiente por reclamar por parte de los beneficiarios.

3. Depósito de caficultores: Representa la obligación del café en depósito de los caficultores que fue utilizado por la Cooperativa (de acuerdo con las cláusulas del contrato de café en depósito) para cubrir algunas entregas realizadas en el ejercicio de comercialización.

4. Fondo de empleados: representa los descuentos realizados pendientes por cancelar al fondo de empleados de la Cooperativa de Caficultores del Quindío.

5. Convenios: Corresponde a las obligaciones que se tienen con el Comité de Cafeteros \$522.949, por compras realizadas por asociados en estas entidades a través del servicio de crédito de la Cooperativa.

6. Café en depósito de Caficultores: Representa la obligación del inventario de café en depósito que se encontraba en las bodegas de la Cooperativa a diciembre 31 de 2024. Equivalente a 152.235 kilos.

NOTA No. 13: IMPUESTOS CORRIENTES

Representa las obligaciones tributarias a favor de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales por concepto de retención en la fuente, impuesto sobre las ventas por pagar, que fueron cancelados en el mes de enero de 2024.

Detalle	2024	2023
Retención en la fuente	\$20,016	\$30,501
Impuesto sobre las ventas por pagar	\$25,122	\$25,519
Total	\$45,138	\$56,020

NOTA No. 14: RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA

A diciembre 31 de 2024 las retenciones y aportes de nómina estaban representadas así:

Detalle	2024	2023
Aportes a bienestar promotoras de salud EPS	\$4,185	\$3,620
Aportes a bienestar promotoras de pensión	\$13,882	\$12,080
Aportes a administradoras de riesgos laborales ARL	\$955	\$809
Aportes a Cajas de Compensación Familiar	\$3,766	\$3,449
Total	\$22,788	\$19,958

NOTA No. 15: FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y OTROS.

FONDO DE SOLIDARIDAD

De acuerdo con disposiciones vigentes, por lo menos el 10% de los excedentes cooperativos del año deben apropiarse para aumentar el fondo de solidaridad. Dicho fondo debe ser utilizado para atender casos de calamidad a solicitud de los asociados los cuales deben estar reglamentados por el consejo de Administración.

Este fondo no ha sufrido incrementos significativos debido a que los últimos años con los excedentes se ha ido restituyendo perdidas de ejercicios anteriores y la reserva para protección de aportes, por lo tanto, no habido lugar a distribución de excedentes para los fondos de educación y solidaridad; sin embargo, ha sido alimentado por los remanentes por pagar a exasociados no reclamados en el término de tres años dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 49 del estatuto de la Cooperativa y la Asamblea General.

Detalle	2024	2023
Fondo social de solidaridad	\$41,376	\$52,142
Total	\$41,376	\$52,142

FONDO DE EDUCACIÓN

Según la ley cooperativa, como mínimo el 20% de los excedentes cooperativos del año deben apropiarse para este fondo. Cabe anotar que para el año 2024 no se darán dichas apropiaciones (fondo de solidaridad y educación), debido a que los excedentes deben ser utilizados para compensar las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

OTROS FONDOS

Corresponde a los recursos recibidos por Flo (Comercio Justo) distribuidos de la siguiente forma:

Detalle	2024	2023
Prima social Fair Trade	\$172,631	\$265,807
Reliquidación FLO	\$0	\$374
Productividad y calidad Fair Trade	\$76,320	\$244,636

Sostenibilidad Fair Trade	\$45,167	\$42,526
Solidaridad Fair Trade	\$12,007	\$9,700
Socio Ambiental Fair Trade	\$121,452	\$202,997
Total	\$427,577	\$766,040

NOTA No. 16: BENEFICIOS A EMPLEADOS

Este rubro está conformado por los saldos pendientes de pago a los empleados de COOCafeQ, como consecuencia del derecho legal adquirido de conformidad con las disposiciones legales vigentes en el régimen laboral colombiano: Salarios, Cesantías, Prima Legal de Servicios, Intereses sobre las Cesantías, Vacaciones y la Prima de vacaciones.

Se causan mensualmente y se pagan oportunamente en la fecha legal de pago.

Detalle	2024	2023
Cesantías	\$92,336	\$76,623
Intereses sobre las cesantías	\$10,849	\$8,851
Vacaciones consolidadas	\$89,713	\$70,945
Prima de vacaciones	\$55,814	\$34,728
Total	\$ 248,712	\$ 191,147

NOTA No. 17: OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Detalle	2024	2023
Anticipos y avances	\$105,042	\$109,565
Ingresos recibidos para terceros	\$314	\$0
Sobregiros bancarios	\$0	\$722,462
Total	\$ 105,356	\$ 109,565

Anticipos y avances recibidos. Corresponden a sumas anticipadas recibidas de terceros por concepto de ventas de café, prestación de servicios. Estos dineros no configuran una captación, toda vez que no son para su posterior colocación, que generen algún rendimiento ni reconocimiento de tasa de interés alguno.

NOTA No. 18 PATRIMONIO

Aportes Sociales: Se conforma con el aporte inicial y el valor que aportan mensualmente todos los asociados, más las revalorizaciones aprobadas por la Asamblea General de Asociados. Los aportes sociales, son valores efectivamente pagados por los asociados a COOCafeQ, mediante cuotas periódicas en dinero, estos aportes pueden ser revalorizados de acuerdo con las disposiciones de la Honorable Asamblea de cada año, con la distribución de excedentes, con el objetivo de reconocer la pérdida del poder adquisitivo del dinero (inflación). El monto máximo de Aportes Sociales, de los cuales puede

ser titular un Asociado en la Cooperativa, será del diez por ciento (10%), si se trata de Persona Natural y cuarenta y nueve por ciento (49%) en caso de Persona Jurídica.

Los Aportes quedarán directamente afectados, desde su origen, en favor de la Cooperativa como garantía de las obligaciones que el Asociado contraiga con ella.

Para el cobro de los Aportes que los Asociados adeuden a la Cooperativa, será título ejecutivo suficiente ante la Justicia Ordinaria, la copia auténtica de su liquidación que expida el Representante Legal, con la constancia de Notificación al respectivo interesado. Ningún Asociado podrá retirar sus Aportes, mientras sea Asociado de la Cooperativa, deudor o codeudor de la misma.

Los Asociados que hayan perdido la calidad de tales, por cualquier causa, o los beneficiarios y/o herederos del Asociado Fallecido, según el caso, tendrán derecho a que la Cooperativa les retorne el valor de sus Aportes Sociales y derechos liquidados, originados en el Acuerdo Cooperativo; antes de efectuarse el reintegro, la Cooperativa deducirá cualquier Obligación Económica que el Asociado tuviera pendiente con la misma, incluyendo las contraídas solidariamente con terceros. Ocurrido el retiro por cualquier causa, o confirmada la Exclusión, la Cooperativa dispondrá de un plazo máximo de sesenta (60) días hábiles, para proceder a la devolución de Aportes de Capital o cualquier otro derecho.

COOCafeQ, conforme a sus estatutos, debe tener un capital mínimo irreductible de \$1.562.484.

Al 31 de diciembre de 2024 la Cooperativa tenía 1.432 asociados, con un total de aportes ordinarios de \$3.531.094 y \$3.323 de aportes amortizados.

Reservas: Son recursos retenidos por COOCafeQ para su beneficio y son tomados de los excedentes, y en algunos casos por los incrementos que con cargo al ejercicio anual disponga la Asamblea General con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

Las reservas constituidas con finalidades específicas podrán afectarse para proteger o cubrir los fines para los cuales fueron creadas. Estas reservas sirven a la vez de apalancamiento y fortalecimiento del patrimonio de COOCafeQ.

Teniendo en cuenta las características de las entidades de la Economía Solidaria, y como principio económico se establece la irrepartibilidad de las reservas y en caso de liquidación la del remanente patrimonial.

La reserva de fondo especial es de orden legal y se incrementa cada año con los excedentes provenientes de actividades con terceros o no asociados.

Detalle	2024	2023
Reserva para la protección de aportes	\$0	\$211,939
Fondo especial (Antes Reserva Especial)	\$646,197	\$646,197
Total	\$ 646,197	\$ 858,136

FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA. Los saldos de los fondos con destinación específica, están constituidos por los valores destinados en asambleas anteriores.

Detalle	2024	2023
Fondo Mercadeo de Café	\$261,604	\$261,604
Fondo para Infraestructura Física	\$231,131	\$231,131
Fondo Sociales Capitalizables	\$54,154	\$54,154
Fondo de Inversión	\$58,341	\$58,341
Fondo Especial	\$648,318	\$648,318
Fondo Revalorización de Aportes	\$91	\$91
Total	\$ 1,253,639	\$ 1,253,639

RESULTADOS DEL EJERCICIO. Son los excedentes o pérdidas determinados al cierre del ejercicio económico, como resultados del ejercicio. Cuando se presente excedentes como resultado del ejercicio económico, estos se aplicarán de la forma prevista en las normas vigentes, y los remanentes podrán aplicarse según lo determine el estatuto o la Asamblea General de asociados. No obstante, la pérdida del ejercicio será compensada con la reserva legal.

GANANCIAS RETENIDAS POR EFECTO DE LA ADOPCIÓN DE LA NIIF PARA PYMES. Al primero de enero de 2015 en el estado de situación financiera de apertura se efectuaron los siguientes ajustes que afectaron los **RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES** por un valor neto \$647.606.000:

COOPERTIVA DE CAFICULTORES DEL QUINDÍO NIT 890.000.334-4 CONCILIACION PATRIMONIAL (en miles de pesos)	
Patrimonio a 31 de diciembre de 2014 PCGA	\$ 13,774,840
Patrimonio bajo NIIFS para PYMES a 1 de enero de 2015	\$ 14,422,446
DIFERENCIA A EXPLICAR	(\$ 647,606)
CONVERGENCIA HACIA LA NIIF PARA PYMES	\$ 647,606
PARTIDAS QUE SUMAN	\$ 10,763,626
Eliminación provisión de inversiones	\$ 44,457
Eliminación provisión de ingresos por cobrar	\$ 7,969
Valor razonable propiedades de inversión	\$ 4,041,416
Eliminación depreciación acumulada edificios	\$ 1,993,436
Valor razonable propiedades planta y equipo - CONST Y EDIFICACIONES	\$ 4,676,348
PARTIDAS QUE RESTAN	\$ 10,116,020
Eliminación de inversiones de difícil recuperación	\$ 54,927
Eliminación de anticipos	\$ 27,151
Eliminación de cuentas por cobrar de arrendamientos de difícil cobro	\$ 7,969
Eliminación anticipos de impuestos	\$ 126
Ajuste diferidos que no se reconocen bajo NIIF	\$ 23,913
Eliminación de licencias	\$ 520
Eliminación de responsabilidades pendientes	\$ 3
Eliminación valorizaciones propiedades, planta y equipo	\$ 9,622,581
Eliminación valorizaciones de inversiones	\$ 378,821
Ajuste en partida conciliatoria de bancos	\$ 9
DIFERENCIA	\$ 0

NOTA No. 19: VENTAS NETAS

Comprende todos los ingresos resultantes del ejercicio de comercialización de café distribuidos así:

Detalle	2024	2023
Café pergamo línea de financiamiento	\$72,216,873	\$36,213,487
Café pergamo recursos propios	\$7,086,263	\$9,719,244
Excelso fondos propios	\$1,673,000	\$5,352,976
Excelso línea de financiamiento	\$2,201,625	\$8,683,322
Pasillas	\$162,803	\$487,225
Productos agrícolas	\$0	\$1,000
Consumos	\$7,032	\$0
Cacao	\$6,324,314	\$2,697,770
Café cereza	\$1,062,274	\$0
Total	\$ 90,734,184	\$ 63,155,024

NOTA No. 20: OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS

Detalle	2024	2023
Servicio de trilla	\$217,980	\$248,772
Descuentos en compras de café	\$355,063	\$228,443
Otros ingresos	\$722,138	\$862,149
Cisco	\$8,203	\$10,269
Intereses cartera de créditos	\$135,464	\$155,692
Ventas de café tostado	\$133,742	\$145,921
Servicio de maquila y otros	\$64,255	\$45,302
Servicio de perfilación	\$588	\$512
Total	\$ 1,637,433	\$ 1,697,060

Servicio de trilla: Representa ingreso por servicio de maquila de 14.309 sacos de excelso.

Descuentos en compras de café: Este rubro corresponde al descuento que se hace en las compras de café a particulares del 1%.

Otros ingresos: Representados en venta de subproductos por, reliquidaciones, sobrantes en entregas e inventarios de café y reintegro de costos.

INGRESOS ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES

Representa las cuotas de admisión de los asociados que ingresaron durante el año 2024 por valor de \$1.216.

NOTA No. 21: COSTO DE VENTAS Y PRESTACION DE SERVICIOS

Detalle	2024	2023
Café pergamo línea de financiamiento	\$70,581,349	\$37,189,525
Café pergamo recursos propios	\$6,996,590	\$9,636,414
Excelso fondos propios	\$1,687,635	\$5,434,741
Excelso línea de financiamiento	\$2,240,701	\$8,874,720
Pasillas	\$160,431	\$485,945
Consumos	\$7,031	\$1,000
Materia prima café tostado	\$46,956	\$61,769
Costo de cacao	\$6,917,184	\$2,478,843
Total	\$ 88,637,877	\$ 64,162,957

NOTA No. 22: GASTOS DE VENTAS Y ADMINISTRACIÓN

Detalle	2024	2023
Gastos de ventas	\$2,266,882	\$2,039,074
Gastos de administración	\$1,010,949	\$888,368
Total	\$ 3,277,831	\$ 2,927,442

Gastos de administración:

Gastos generales administración	2024	2023
Personal	\$421,152	\$402,924
Honorarios	\$78,933	\$122,238
Impuestos	\$65,469	\$62,489
Seguros	\$44,145	\$52,186
Mantenimiento y reparaciones	\$54,952	\$43,243
Aseo y elementos de cafetería	\$2,221	\$1,955
Servicios Públicos	\$23,692	\$16,179
Portes, cables, fax	\$1,108	\$519
Transporte, fletes y acarreos	\$1,574	\$3,429
Útiles, papelería y fotocopias	\$11,720	\$8,425
Contribuciones y afiliaciones	\$22,389	\$23,382
Gastos asamblea	\$29	\$304
Gastos directivos	\$20,645	\$19,418
Reuniones y conferencias	\$2,799	\$2,989

Gastos legales	\$3,645	\$2,382
Gastos de viajes	\$10,452	\$4,472
Servicios temporales	\$2,786	\$1,619
Vigilancia privada	\$4,917	\$4,507
Sistematización	\$5,135	\$11,434
Publicidad y propaganda	\$898	\$0
Cuotas de sostenimiento	\$3,140	\$2,964
Suscripciones	\$2,356	\$2,117
Casino y restaurante	\$1,887	\$6,067
Salud ocupacional	\$9,612	\$9,459
Gasolina moto	\$1,857	\$1,490
IVA Transitorio, impuesto al consumo	\$8,904	\$9,759
Gastos varios	\$15,823	\$12,301
Gastos de ejercicios anteriores	\$0	\$6,647
Total gastos generales	\$822,240	\$834,898
Provisiones	\$135,109	\$0
Depreciaciones	\$53,600	\$53,470
Total Gastos Administración	\$1,010,949	\$888,368

NOTA No. 23: INGRESOS NO OPERACIONALES

Detalle	2024	2023
Rendimientos financieros	\$110,135	\$94,434
Dividendos y participaciones y retornos	\$127	\$412
Arrendamientos	\$730,155	\$710,399
Servicio de báscula camionera	\$27,773	\$27,105
Reintegro de otros costos y gastos	\$699	\$2,439
Aprovechamientos	\$28,686	\$5,535
Ajuste al peso	\$54	\$54
Reconocimiento EPS	\$911	\$4,986
Auxilios y donaciones	\$3,413	\$45,610
Convenios	\$14,420	\$17,517
Diferencia en cambio	\$3,024	\$0
Total	\$ 919,397	\$ 908,491

Intereses: Registra el valor de los rendimientos financieros generados por algunas de las cuentas corrientes de la Cooperativa.

Dividendos y participaciones: Registrados por la revalorización de aportes de Cofincafé y la Quindío Solidario.

Reintegro de costos y gastos: Incluye el valor devuelto en primas de pólizas de seguro y el reintegro de otros costos y gastos.

Auxilios y donaciones: Corresponde al valor recibido por empresas como apoyo para la realización de la asamblea.

RESULTADOS EN VALORACIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN A VALOR RAZONABLE.

NOTA No. 24: GASTOS FINANCIEROS.

El saldo de los gastos financieros es el siguiente:

Detalle	2024	2023
Intereses (1)	\$102,431	\$93,198
Gastos Bancarios (2)	\$102,501	\$71,914
Comisión e IVA	\$35,254	\$45,669
Impuesto del 4 x mil	\$334,518	\$262,080
Gasto por diferencia en cambio	\$40,303	\$0
Total	\$ 615,007	\$ 472,861

(1) Representados en \$32.622 en intereses por línea de financiamiento, \$69.809 en intereses de créditos financieros.

(2) Corresponden a gastos de chequeras y otros gastos bancarios.

NOTA No. 25: OTROS GASTOS NO OPERACIONALES.

Detalle	2024	2023
Gastos central de beneficio	\$21,943	\$23,626
Obligaciones legales	\$250	\$0
Auxilios y donaciones	\$2,200	\$1,140
Impuestos asumidos	\$1,522	\$2,095
Total	\$ 25,915	\$ 26,861

NOTA No. 27: GESTIÓN DE RIESGOS

El objetivo es mantener en COOCafeQ una cultura de administración y control de riesgos, dentro de márgenes razonables y medibles de exposición, previniendo impactos negativos.

Con el fin de definir las estrategias, COOCafeQ realiza análisis de riesgos a través de metodologías internas que incluyen estadísticas, tasas, impactos sobre los excedentes esperados, además del análisis de mercado actual y potencial.

Entre los diferentes riesgos a que se encuentra expuesto COOCafeQ, los más importantes son:

- **Riesgo de Crédito y/o de Contraparte:** El riesgo crediticio es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores falten en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en las respectivas obligaciones. COOCafeQ cuenta con un modelo evaluación interno de iniciación y otorgamiento de créditos, que se emplea como una herramienta en el proceso de toma de decisiones de aprobación o rechazo por parte de los asesores comerciales.
- COOCafeQ posee la información suficiente para evaluar el nivel de endeudamiento del asociado.
- **Riesgo de Liquidez:** El Riesgo de Liquidez se define como la contingencia que la entidad incurra en pérdidas por la venta de activos a descuentos inusuales, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.
- **Riesgo Operativo y Legal:** Se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye los riesgos legales, de custodia y reputacional asociados a tales factores. COOCafeQ cuenta actualmente con un software integrado y en línea que permite mantener actualizada la información y generar los reportes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Igualmente, COOCafeQ cuenta con Estatutos y Reglamentos de sus servicios y beneficios los cuales son conocidos y actualizados permanentemente por sus empleados. Se cuenta con una Revisoría Fiscal que hace visitas mensuales y vela por el cumplimiento de las normas legales.
- **Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo:** Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo: El marco legal sobre el tema de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo LA/FT, tiene como base fundamental las políticas, normas y procedimientos consagrados en la Circular Básica Jurídica, cuenta con políticas de LA/TF, su cumplimiento se verifica mediante mecanismos y procedimientos adecuados de control interno que le permiten mitigar el riesgo legal, reputacional, operativo y de contagio. Como medidas adicionales para mitigar el riesgo se realizan publicaciones periódicas y se envían por correo electrónico a todos los empleados sobre temas relacionados con el lavado de activos, además se realizan capacitaciones periódicas a los empleados y directivos. También, se cuenta con un sistema que controla alertas por transacciones y permite cargar listas de control, para cruce con base de datos restrictivas y vinculantes.
- **Infraestructura Tecnológica:** COOCafeQ cuenta con una infraestructura tecnológica que le permite administrar los diferentes procesos en el desarrollo de su objeto social. Se cuenta con un plan de contingencias que permanentemente se está actualizando.
- **Estructura Organizacional:** El máximo órgano de dirección es la Asamblea General, compuesta por los asociados COOCafeQ. Esta Asamblea es la encargada de elegir

al Consejo de Administración, el cual se encarga de definir las políticas y directrices de la entidad. Cuenta también COOCafeQ con una Junta de Vigilancia y una Revisoría Fiscal elegidas igualmente por la Asamblea General. El Consejo de Administración es el encargado de elegir al Gerente y éste a su vez es el encargado de ejecutar las políticas y decisiones que emita el Consejo de Administración. COOCafeQ tiene definidas responsabilidades para cada área.

- **Recurso Humano:** COOCafeQ cuenta con personal calificado y permanentemente capacitado en temas administrativos y acordes con el área que desempeña.
- La cooperativa en cumplimiento con el capítulo II del título IV la Circular Básica Contable y Financiera ha venido implementando las disposiciones allí consagradas en el riesgo que nos compete en estos momentos que es el Riesgo de Crédito.



LILIA INES CARDONA VARGAS
Gerente



JUDY ALEJANDRA TABORDA MUÑOZ
Contadora
T.P 207.796-T